

LA OPINION

DIARIO POLÍTICO

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 4 de Noviembre de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes, 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre, 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

¡ADIÓS, SILVELA!

Desde hace mucho tiempo venimos diciendo, como recordarán los que nos hayan leído, que el Gobierno de Silvela moriría apenas se abriesen las Cortes.

Nuestras afirmaciones se van a cumplir. Era una letra á fecha fija y ha llegado el día del vencimiento.

Desde que se vió la pequeñez de Silvela en el banco azul y aquel vergonzoso echar la llave á las Cortes con el pretexto del veraneo; desde que todos nos convencimos de que el Gobierno no sabía dar una solución pronta y satisfactoria al problema de Barcelona, que tendía á hacerse nacional; desde que se perdió la esperanza en los decretos reformadores, radicales, enérgicos, todos digamos... ¡Adios, Silvela!

Y lo peor para la mesnada jurídica es que Silvela no volverá, como las golondrinas del poeta.... Volverán las tupidas madres selvas, y acaso don Francisco á un ministerio, pero, lo que es á la prrsidencia, á disponer á su antojo, á burlarse del país, eso... ¡jamás!

Es un hombre que lo ha perdido todo en una sola jornada. ¡Hasta el concepto de florentino, con que lo bautizaran los suyos!

Hablaba, cuando ejercía de curandero infalible, de moralidad, y entró en el poder escarneciéndola con unas elecciones de triste recordación; habló de energías, de actitudes gallardas, resueltas, temerarias casi, y el propio

Paraíso le ha ensangrentado la cresta, cada vez que le ha venido en gana; hizo llamamientos á la clase neutra, se dijo su protector, y es á la que ha querido sacrificar.

Toda su ciencia ha quedado reducida á tirar á Polavieja, que, efectivamente, se cayó solo.

Jamás se ha visto tanta debilidad é irresolución en un jefe de Gobierno.

No ha tenido energías ni para dimitir oportunamente, de una manera resuelta y franca, como lo hacía el gran Cánovas cuando las circunstancias lo exigían, dando así prueba de que no era el afán del poder el que le sostenía en la vida pública.

Silvela ha debido dimitir inmediatamente después del fracaso en las votaciones del Congreso. ¿A que espera un hombre derrotado por las minorías, nada menos que en los asuntos de Barcelona, verdadero escollo de la situación?

¡Tener que ampararse en las fuerzas tetuanistas y pedir á Gamazo un poco de indulgencia! Lo dicho, ese hombre es de los que no volverán....

¡Adios, Silvela!

PREPARATIVOS MILITARES EN EUROPA

Grave determinación del Almirantazgo inglés.—La opinión en Rusia y Alemania.—Escuadra inglesa á España.—Fuerzas navales en el Pacífico y el Báltico.—Supuesta alianza chino-japonesa.

Los últimos telegramas de Londres dan cuenta de una medida gravísima, dictada por el Almirantazgo británico.

Según parece, además de las numerosas fuerzas marítimas que la Gran Bretaña tiene ya en el Africa del Sur y de la significativa concentración en Gibraltar de la escuadra del Canal de la Mancha, el Almirantazgo ha dispuesto que todos los cruceros y acorazados que han tomado parte en las maniobras de este año estén dispuestos á zarpár al primer aviso.

Además de esto, se prepara la movilización de parte de la escuadra de reserva. Para disculpar esta alarmante medida, dice el Almirantazgo que no se relaciona para nada con el desarrollo de los acontecimientos en el Transvaal, sino á prevención de otras dificultades que Inglaterra pudiera tener, principalmente en el Golfo Pérsico.

La opinión en Rusia y Alemania es abiertamente hostil á Inglaterra, como lo demuestra el hecho de que los principales periódicos de ambos países comentan con júbilo, los contratiempos sufridos por los ingleses en el Transvaal.

Un telegrama de Londres avisa que los cruceros *Furious*, *Pelorus* y *Pactolus*, pertenecientes á la escuadra del Canal de la Mancha, han zarpado ayer de Queenstown á la una de la tarde.

Se cree que van á Cabo Clair, para unirse allí á los ocho grandes acorazados y á los dos cruceros que forman la escuadra citada. Esta se hallaba en el Norte de Irlanda, y por órdenes urgentes ha ido al punto indicado, desde donde saldrán con el refuerzo de los tres cruceros del apostadero de Queenstown con rumbo á Gibraltar.

Supónese en Londres que el destino ulterior de esta flota debe ser algún puerto español ó portugués, por que los barcos van provistos de patentes sanitarias, visadas por los cónsules de Portugal y de España en Queenstown.

Un despacho de Berlín dice que el Gobierno ruso va á reforzar la escuadra

del Pacífico con la escuadra de la del Báltico.

Otro despacho dice que el periódico de aque... *Tageblatt* concuerda la noticia anterior con los rumores de una alianza chino-japonesa, favorecida por Rusia, y cuyo objeto sería poner un límite á la invasión británica en el Celeste Imperio y en todo el mundo asiático.

La guerra en el Transvaal

Efectivo de los ejércitos beligerantes

Según los últimos datos, las fuerzas inglesas que actualmente operan en el Natal se componen de Infantería, Caballería y Artillería, y comprenden un conjunto de 16.000 hombres.

En la Colonia del Cabo hay 8.000.

La Intendencia militar, la Administración, y el Cuerpo de Sanidad disponen de 5.000 individuos.

Entre voluntarios y soldados del prebostazgo se reunirán 10.000 combatientes.

En los depósitos de reserva habrá 4.000, es decir, que el general Redvera Buller tendrá bajo su mando 78.500 hombres, en vez de los 75.000 que había pedido.

En la actualidad, el general sir George White dispone de 24 piezas de artillería del sistema Forester Walker, y de 66, sumando con los de campaña los de sitios de modelos antiguos.

Además desde Wolwich y Aldershot se envían otras 66 piezas del último modelo.

Por lo tanto, el general Redvera Buller dispondrá de 174 cañones en la campaña que va á dirigir.

El ejército regular del Transvaal comprende 35.000 hombres, además de 1.250 artilleros y 1.750 gendarmes.

En la república de Orange, incluyen-

—¿Por qué?—preguntó.
—Las apariencias están en contra mía, y la justicia humana, muy sujeta á yerros, se obtiene desgraciadamente demasiadas veces solo á las apariencias.
—¿He puesto yo en duda vuestras palabras, padre mío?
—No, pero tú eres mi hija; tú sabes que soy incapaz de mentir, y tú no has necesitado pruebas; pero la justicia exigirá pruebas, y me será imposible producirlas. ¿Qué testimonio invocar? ¿el tuyo? Ese sería precisamente el más terrible, el más abrumador en contra mía.
—Pero ¿por qué?
—Porque, á pesar de ser inocente, te lo juro otra vez por todo lo que más quiero en este mundo, por todo lo que más respeto en el otro, el más profundo, el más impenetrable misterio puede solo salvarme.
—¡Qué situación!—balbuceó la joven, levantando al cielo sus ojos bañados en lágrimas;—esto es, horroroso, desesperante: pero ¿qué se puede hacer, qué se puede intentar para salir de esta situación?
—Guardar el más absoluto silencio. La casualidad, mejor dicho, te han hecho el árbitro de mi destino; en tu mano está la dicha y la tranquilidad de mi vida. Sé discreta, hija mía; ten presente que una palabra imprudente sería mi sentencia de muerte, que una palabra indiscreta tuya haría caer la cabeza de tu padre.
Lucía exhaló un sordo gemido; sus miradas expresaban un decible horror, y con voz ahogada murmuró:
—¡Oh! descuidad, padre mío, descuidad. Jamás una alusión de lo que ha pasado aquí saldrá de mis labios.
—Dios sabe que no pongo tu promesa en duda, querida niña; pero quiero que jures por la memoria de tu madre, que nunca ni con nadie hablarás de lo sucedido aquí.
—Lo juro.

«¿Quién, efectivamente, podía á hora tan avanzada de la noche venir á espiar lo que pasara en el camarote de este barco? Sólo un prodigioso azar, ó más bien una fatalidad incomprensible debía guiarte hasta aquí.
»En el momento convenido, Maugiron llega: estábamos solos, y quitándose la careta, me dijo desde luego que tal como le conocí en otro tiempo se me presentaba esta noche. Quiso de nuevo especular sobre las monstruosas calumnias, obras de su juventud, y la santa memoria que el miserable amenazaba mancillar era... ¡te vas á estremecer de horror, hija mía! era la memoria de tu madre.
—¡De mi madre!—exclamó Lucía juntando las manos.
—¡Oh! ¡el cobarde, el infame atacaba la memoria de mi bendita madre!
—¡La calumniaba! ¡pues la digna compañera, por la que mi corazón siente un duelo eterno, era la más pura, la más virtuosa, la más irreprochable de las mujeres! Pero Maugiron, con astucia diabólica, con la habilidad de un consumado traidor, había agrupado en otro tiempo falsas apariencias, y de ellas había hecho falsas realidades. ¡Quiera Dios preservarte, hija querida, de las asechanzas de una mala voluntad! Le ruego de todo corazón que aleje siempre de tí la calumnia y la envidia, porque esas armas desleales son las más temibles; la verdad hiere alguna vez, pero la mentira mata siempre, porque su dardo está envenenado. Maugiron, conociendo mi culto y mi respeto para la casta esposa, por la tierna madre que desde allá arriba vela por nosotros, venía á poner precio á su silencio. ¿Sabes lo que pide para callar, hija mía? Me pedía toda mi fortuna, esta fortuna tan laboriosamente ganada para tí, para tí sola, y que debe pertenecerte un día.
—¡Oh, padre mío, padre mío! Debisteis dársela.—dijo Lucía.—Hubiéramos tenido valor para soportar la pobre-

do los extranjeros, han sido armados 35.000 combatientes.

Además han llegado 3.000 boers que habitaban en el Natal y 8.000 que residían en el país de los bechuanos y en la Rhodesia.

A esas fuerzas hay que agregar los voluntarios extranjeros alistados en Pretoria y Johannesburg, ó sean 4.000 alemanes, 6.000 holandeses y belgas, 2.000 irlandeses, 1.000 suecos y noruegos, 600 yanquis, 600 suizos, franceses é italianos y la policía armada, compuesta de 200 voluntarios hebreos.

Actos de última voluntad

Las reglas más esenciales del Real decreto que publicó la *Gaceta*, sobre inscripción y registro de actos de última voluntad, son las siguientes:

En dicho registro general se tomará razón de los testamentos abiertos ó cerrados, ó sus respectivas revocaciones, de las donaciones *mortis causa*, y en general, de todo acto relativo á la expresión ó modificación de la última voluntad autorizada por notario de la Península é islas adyacentes, por cura párroco, en los puntos en que por ley, fuero ó costumbre tengan esta facultad, ó por agente diplomático ó consular de España en el extranjero.

De los testamentos ológrafos, si los otorgantes lo desean y lo hacen constar por medio de acta notarial, en que expresen la fecha y lugar de su otorgamiento, y las demás circunstancias personales, que se indican.

De la protocolización de los testamentos ológrafos y de los abiertos otorgados sin autorización de notario, de los testamentos otorgados por militares con arreglo á los artículos 716 y 717 del Código civil, y de los otorgados en viaje marítimo, y de las ejecutorias que afecten á la validez ó nulidad de los testamentos y demás actos de última voluntad.

Desde primeros de Enero de 1900 se llevará el registro de actos de última voluntad en tarjetas, en que se consignarán los nombres y apellidos de los otorgantes, su estado, su naturaleza y vecindad, nombre de los padres, nombre y apellido del notario ó funcionario que haya autorizado ó protocolizado el acto de última voluntad, ó juez ó tribunal que haya dictado la ejecutoria, población en que tenga lugar, fecha y clase del acto de última voluntad.

El registro general y los particulares

de cada colegio notarial serán reservados, bajo la responsabilidad del personal destinado á este servicio en la dirección y en los decanatos de los colegios notariales.

Sólo podrán expedirse certificaciones de lo que resulte del registro general, en los casos siguientes: cuando las pidan los jueces ó tribunales ó las autoridades para asuntos del servicio, expresando cuál sea; cuando las soliciten los mismos otorgantes, acreditando su personalidad; y cuando se pidan por cualquiera persona, si acredita ó consta ya acreditado con documento fehaciente el fallecimiento de aquélla de quien se desea saber si aparece ó no registrado algún acto de última voluntad.

Las solicitudes se elevarán á la Dirección y se extenderán en papel del timbre de la clase undécima.

Los jueces y tribunales que se dirijan al director general de los Registros en demanda de certificaciones usarán el papel que corresponda á las actuaciones en que hayan de surtir efecto.

Las demás autoridades podrán pedir la de oficio.

Las certificaciones se expedirán en papel blanco ó impreso por el oficial jefe del Negociado, y se autorizarán con su firma entera y el sello especial de salida del Negociado.

Llevarán además el V.º B.º del director general.

En las que se expidan á instancia de parte, los solicitantes cuidarán de poner un timbre móvil de la clase undécima, sin cuyo requisito no serán admisibles ni surtirán efecto alguno en tribunales y oficinas.

En las que se expidan á petición de los jueces y tribunales, cuidarán éstos de que se reintegren debidamente.

De toda certificación que se expida quedará archivada la minuta correspondiente, autorizada con la rúbrica del oficial ó auxiliar que hubiese firmado aquélla.

Los curas párrocos y notarios de la Península é islas adyacentes que de cualquier modo intervengan en los otorgamientos ó protocolizaciones y actas notariales, dirigirán dentro del tercero día al Decanato del respectivo Colegio notarial una comunicación, en la que, por párrafos separados y numerados, se consignen las noticias mencionadas.

En el caso de no poder expresarlas todas, manifestarán que son las únicas adquiridas.

Los notarios que sean requeridos para dar fe de actos de adjudicación ó de partición de bienes adquiridos por herencia testada, exigirán que los interesados les presenten certificado en que conste si existe ó no registrado algún otro acto de última voluntad del causante.

El certificado se unirá á la matriz y se insertará en las copias que se expidan.

Los registradores de la propiedad harán constar brevemente en la inscripción de los bienes adquiridos por herencia testada ó intestada el contenido de la certificación, y la suspenderán por defecto subsanable, sólo en el caso de que ésta no se inserte en la escritura ó en el auto de declaración ó aprobación judicial.

Presentada la certificación, podrán verificar el asiento solicitado, cualquiera que sea el contenido de aquélla.

Estas disposiciones empezarán á regir desde el día 1.º de Enero de 1900, en que quedarán derogados el de 19 de Febrero de 1891 y el de 17 de Julio de 1895, y por la Dirección general de los registros se dictarán las medidas oportunas para adaptar á estas reformas los actos registrados y que se registren hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 3—10 n.

Despachos recibidos hoy de París dan la noticia de una catástrofe en Amberes.

El puente que estaba situado sobre el río Elcalda, se ha hundido, pereciendo ciento cincuenta personas que por él pasaban en aquellos instantes.

Este acontecimiento ha producido consternación en toda Bélgica.

Los boers avanzan sobre el territorio de Natal, arrollando á las fuerzas británicas.

El gobierno inglés oculta los despachos recibidos sobre la marcha de la guerra en el Africa Austral.

Teme que el pánico cunda entre las tropas que han de embarcar. Ya hay descontento entre los voluntarios.

Madrid 3—10'10 n.

En el Consejo de ministros, celebrado hoy, acordóse que el acorazado *Carlos V* se estacione en Canarias.

El Gobierno toma esta determinación, á causa de los acontecimientos de la guerra anglo-trasvaalense.

Ha extrañado la noticia.

Madrid 3—10'15 n.

En el mismo Consejo se acordó también que los Jurados se reunan en las cabezas de partido en vez de las capitales de Audiencia, cuando la importancia de los delitos así lo exija, asistiendo los magistrados.

En la sesión de mañana que celebre el Congreso discutiranse los proyectos de Ley sobre las clases pasivas y otros que aún están pendientes relacionados con la vida económica del país.

Madrid 3—10'30 n.

Mañana dará comienzo en el Congreso el debate político que planteará el Sr. Romero Robledo.

Estas sesiones serán animadísimas.

En los círculos políticos dase por derrotado al Gobierno en vista de las pocas fuerzas que cuenta en las Cámaras.

Madrid 3—10'45 n.

Después de las conferencias celebradas por el Gobierno con las oposiciones, acordóse que la discusión de los presupuestos sobre gastos sea antes que la de los ingresos.

En seguida se emitió dictamen sobre los presupuestos de Estado y Presidencia.

za: ¿qué nos hubiera importado después todo? Hubiera trabajado con mucha alegría, pues más vale la pobreza, la miseria y hasta el hambre, que yo creo preferible á los remordimientos.

—Déjame acabar, hija mía—repuso Lambert.—Debatía con él las cláusulas del contrato infame que me proponía; ofrecí á ese miserable una suma enorme, un millón; le creía próximo á ceder, cuando de repente me dijo con voz sorda y apuntándome con una pistola de dos cañones: *Es discutir mucho; mi voluntad es inquebrantable; firmadme el abandono inmediato de cuanto poseéis ó sois hombre muerto.*

—¡Ah—exclamó Lucía,—qué horror! ¡Qué monstruo!

—Las leyes divinas y humanas admiten la defensa como un derecho legítimo, mi vida estaba amenazada; el cielo mi inspiró, recordándome que la vida del homicida estaba en mis manos; Dios acababa de condenar á aquel hombre, dejándole caer en su propio lazo; oprimí el resorte que pone en movimiento el piso del barco, y todo concluyó. Ahí tienes la verdad, hija mía. Si no hubiera previsto el movimiento de ese bribón, á estas horas te hallarías huérfana. Me han atacado y me he defendido por el único medio que estaba á mi alcance: no siento ni pesar ni remordimiento por haber llevado á efecto una acción terrible, pero necesaria. No he cometido un asesinato, no; mi conciencia me dice que he ejecutado un acto de justicia.

—¡Padre mío! ¡Oh, padre mío!—balbuceó la joven arrojándose en sus brazos.—Perdonadme el haber por un momento sospechado que habíais cometido un crimen! ¡Estaba loca y era digna de lástima! ¡Si supierais lo que he sufrido! ¡Mi corazón quería veros inocente, y la razón se dejaba dominar por una evidencia fatal! ¡No podía adi-

vinar cuanto acabáis de decirme, y me habría vuelto loco si no me hubieseis explicado vuestra conducta! ¡Qué peso tan inmenso se me ha quitado del pecho! Puedo besar vuestras manos, pues, como siempre, son las del mejor de los padres, del más honrado de los hombres. Nada turba ya mi ternura hacia vos, nada altera el respeto que os profeso. Ved, padre mío, que lloro todavía; pero ahora es de alegría.

Santiago Lambert, por primera vez, devolvió á Lucía sus caricias con aparente efusión; pero fué suficiente para hacer latir el corazón de la pobre niña.

—Y ahora, hija querida—repuso aquél hombre,—ahora que gracias á Dios, y gracias á la irresistible fuerza de la verdad, mi causa ante ti está ganada, debes comprender la necesidad del más absoluto silencio. ¡El más profundo secreto debe para siempre ocultar el acto de suprema justicia que se ha llevado á efecto aquí esta noche!

Lucía miró sorprendida á su padre.

—¿Qué teméis?—preguntó.—¿Por qué ocultar una cosa que ha sido muy natural?

—¿Qué quieres decir?—murmuró Lambert?

—¿Queréis que os diga lo que pienso, padre mío?

—Ciertamente.

—Si me encontrara en vuestro lugar, ¿sabéis lo que haría?

—No lo sé; pero deseo vivamente saberlo.

—En cuanto fuese de día, iría á ver al Procurador imperial, y le contaría todo lo ocurrido.

Santiago Lambert se estremeció.

—¡Harías eso!—exclamó.

—Si, señor.

—Desgraciada niña, sería perderme sin remisión.

Lucía se puso pálida y temblorosa.

Madrid 3—11 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 65'10.
 Id. id. exterior, á 71'40.
 Id. amortizable á 72'65.
 Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 72'70.
 Billetes hipotecarios de Cuba, 1890), á 61'10.
 Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 96'61.
 Acciones del Banco de España á 433'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.
 París, vista, á 25'50 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

Es ya un hecho que el Conde de Pradere montará en esta Capital una gran fábrica panificadora con los últimos adelantos de la ciencia, y otra eléctrica para dar luz á particulares en condiciones ventajosísimas.

Los solares, que ya están comprados, se hallan en las proximidades del camino de los Cochinos.

Nos alegramos mucho de estas otras ventajas, de grandísima importancia para Santa Cruz, y hacemos votos por que compañía tan poderosa, monte pronto otras industrias que tiene en estudio.

Según tenemos entendido, existe ya una persona, en Santa Cruz, encargada de ver y estudiar las condiciones en que pueda venir María Guerrero.

La temporada de Las Palmas es ya un hecho.

Allí se darán 12 representaciones. Si existe abono bastante, podrán darse aquí 6 representaciones.

Durante el pasado mes de Octubre prestó la Guardia municipal los siguientes servicios:

Detenidos en la Prevención por escándalos en la vía pública, 198 individuos.

Pasó á los tenientes de alcaldes para la imposición de multas, 171 partes.

Esta mañana saludó á la plaza la fragata de guerra francesa *Iphigenie*, escuela de guardias marinas.

La batería de Almeida contestó en el acto al saludo de dicho buque.

El excmo. Sr. Capitán general de la provincia remitió al gobernador militar de Las Palmas, Sr. Alaminos, la cantidad de 58 pesetas, importe de un día de haber, para ingresarlas en el producto del concierto celebrado en aquella población, en honor del héroe de Baler, Eustaquio Gopar.

El Gobierno del Brasil ha declarado oficialmente la existencia de la peste bubónica en la ciudad de Santos.

Con tal motivo han sido declaradas sucias las procedencias de dicha república, que hayan salido después del 30 de Septiembre último.

Ayer tarde se encontraba haciendo ejercicios de intrucción, frente á nuestro puerto, la fragata de guerra holandesa, *Nautilus*.

El lunes último fué encontrada por Gabriel Padrón y Padrón, en la carretera que conduce de esta Capital á la Laguna, una licencia expedida á nombre del reservista Narciso Marrero, quien puede pasar á recogerla en esta ciudad, calle de San Roque, número 87.

Sigue en el mismo estado de gravedad la preciosa hija de nuestro amigo D. Bernabé Rumeu.

Hacemos votos por su mejoría.

Se ha enterado el Sr. Martí de que en San Andrés existe, desde hace días, un depósito de pescado salado, en tan malas condiciones, que se vende á 5 céntimos la libra?

¿Por qué el periódico de los bombos inconscientes, no habla de estas cosas? ¡Y eso que está escrito por democratas, amantes, según dicen, del pueblo soberano!...

El Sr. Zamorano ha teleografiado de Cádiz diciendo que se embarca sin la compañía de zarzuela que había de actuar en nuestro teatro.

Parece que el Ayuntamiento á puestas al Sr. Zamorano ciertas dificultades.

¿Por qué estando la *Ephigenie* en el puerto, no se ha izado el pabellón nacional en el castillo de San Cristóbal, según es costumbre y practica de corte-sía?

El Capitán de infantería D. José Lugo y García, ha sido destinado á la reserva de Mataró, número 60.

Saludamos al Sr. D. Vicente Gasca, nombrado recientemente ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, quien se encuentra entre nosotros desde el jueves último.

El 2.º teniente, D. Ricardo Jiménez Muñio, que servía en el Batallón Regional, número 1, ha sido destinado al Regimiento de Infantería de la Lealtad, de guarnición en Burgos.

El notable número extraordinario que el semanario *Gente Nueva* ha dedicado á la inauguración de las obras del tranvía eléctrico, ha tenido gran aceptación.

Llenan las diez y seis páginas de que consta dicho número, artículos de las primeras autoridades de la provincia y de los más autorizados escritores y periodistas de esta isla, que hacen amena la lectura del referido extraordinario.

A las muchas felicitaciones que han recibido los jóvenes y entusiastas redactores de *Gente Nueva*, por el éxito de su patriótica idea, unimos hoy la nuestra.

Los números de dicho extraordinario se hallan en la venta, al precio de 30 CÉNTIMOS, en la conocida librería del Sr. Delgado Yumar.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta Capital, se tomaron los acuerdos siguientes:

Pasar á estudio de la Comisión permanente de Policía urbana, una instancia de varios vecinos del barrio de San Andrés en solicitud de que se acuerde la traslación á punto lejano de aquel barrio de un horno de cocer barro que molesta y perjudica á las propiedades colindantes.

También pasó á informe de la Comisión permanente de obras otra instancia suscrita por D. Julián Rodríguez Pastrana proponiendo la construcción de una atarjea que partiendo del nuevo Depósito y continuando la que hoy se construye desde los «Catalanes» al mismo depósito, surta á los vecinos de la Costa.

Se dió lectura á otra solicitud firmada por 254 vecinos de esta Capital, pidiendo al Cabildo acuerdo designar dos calles de esta población que en lo sucesivo lleven los nombres de *Marqués de Villasegura* y *Dr. Allart*, personalidades ambas á cuyo incansable esfuerzo, en sus respectivas esferas, debe Tenerife en primer término el beneficio del tranvía eléctrico, y se acordó aceptar con sumo gusto la petición y que pase á informe de la Comisión permanente de Policía urbana, para que designe las vías que han de llevar dichos nombres.

Seguidamente el señor Alcalde propuso y así se acordó por unanimidad dirigir instancia al Gobierno de la Nación en súplica de que otorgue una distinción al Dr. Allart, dignísimo Cónsul general da Bélgica en estas islas, por los valiosísimos servicios que ha prestado á esta Capital.

El Sr. Delgado Ayala, presentó una moción encaminada á que el Cabildo acuerde solicitar otra distinción para el Alcalde Sr. Martí y Dehesa, por su acertada gestión durante el tiempo en que ha venido desempeñando la Alcaldía, pues los importantes y trascendentales servicios que ha realizado con una constancia é inteligencia, actividad y notorio acierto dignas del mayor en-

comio, han colocado la población en el mejor estado higiénico posible que garantiza por hoy la salud pública y nos previene contra futuras contingencias.

En este momento abandonó la presidencia el Sr. Martí Dehesa y la ocupó el Sr. Fernández Pérez.

También se retiró del salón el señor Dehesa.

Tomado en consideración lo propuesto quedó aprobado por aclamación.

El Sr. Martí Dehesa al volver á ocupar su puesto, en sentidas frases dá las gracias á la Corporación por el acuerdo que acababa de adoptar.

En vista de un oficio del Administrador de Consumos solicitando que se disponga la instalación del alumbrado eléctrico en el fiolato del puente se acordó de conformidad y autorizar al alcalde para que gestione con la Compañía concesionaria la colocación de dicho alumbrado.

El Cabildo quedó enterado de un telegrama dirigido por el Sr. Alcalde al Senador por esta provincia Sr. Terry felicitándole por su cargo de Subsecretario del Ministro de Marina.

El Sr. Alcalde dió cuenta de que el estado sanitario del barrio del Bufadero mejora notablemente, según partes del practicante que en dicho barrio asiste á los enfermos de fiebres patídicas.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores 3 DE NOVIEMBRE

1317 **16** Vapor francés *Espagne*, de Buenos Aires y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella, despachado por Hijos de J. Yanes.

1318 **17** Vapor español *Mariposa*, de Gáldar, con frutos, á Hy. Wolfson.

1319 **18** Vapor inglés *Clan Macheson*, de Liverpool, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Delagoa Bay despachado por Cory Brothers y C.^a

1320 **19** Vapor inglés *Aysgarth*, de Cardiff y escalas, con carga general de tránsito; toma carbón, agua y víveres y sale para Natal, despachado por Hamilton y C.^a

1321 **20** Vapor italiano *Colombo*, de Génova y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Río Janeiro despachado por Hamilton y C.^a

4 DE NOVIEMBRE

1322 **21** Vapor alemán *Pernambuco*, de Buenos Aires, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Hamilton y C.^a

1323 **22** Vapor inglés *Volta*, de Sierra Leona y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool despachado por Elder Dempster y C.^a

1324 **23** Vapor inglés *Orotava*, de Londres y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres, despachado por Hy. Wolfson.

1325 **24** Vapor inglés *Susu*, de Garachico con frutos, á Elder, Dempster C.^a

1326 **25** Vapor alemán *Córdoba*, de Santos, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por Hamilton y C.^a

Cada lata va acompañada de certificaciones de eminencias médicas, las que garantizan la bondad de este producto.

Pérdida

Hace algunos días se extraviaron varios documentos de suma importancia para su dueño, consistiendo en una hoja de servicio militar, una carta de naturalización con el nombre de Antonio John, y una cédula personal con el nombre de Antonio Juan Gómez Yordin.

Siendo estos documentos inútiles para la persona que los hubiese hallados, se le suplica se sirva entregarlos en la calle de San José número 10, donde, después de ser gratificada, le quedará altamente agradecido su dueño.



NUEVO ELÍXIR REGENERADOR

PREPARADO POR

B. PIERRE,

PERFUMISTA

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los cabellos. No es un tinte, sino que los conserva y fortifica, siendo además el mejor remedio para destruir la caspa.

Meléndez

DEPÓSITOS:

Santa Cruz de Tenerife, 19, Cruz Verde, 21.
 Laguna, 1, San Juan, 1.

Precio: 3 pesetas.

2.179 (a)

NO PROBAR LAS IMITACIONES

Cuando cabe duda sobre las condiciones de una preparación para vencer un mal y restablecer la salud, es de suma importancia que se tome un remedio que solamente sea recetado por la profesión médica. En estos tiempos modernos hay tantas preparaciones en venta, inferiores y de ningún valor, que, á no saber distinguir bien la que se solicita, se puede adquirir algo que no sea útil. Cuando se compra la *Emulsión Scott*, se reconoce siempre la verdadera fijándose en nuestra marca de fábrica, un hombre cargado un gran pescado sobre sus hombros. Esta marca de fábrica puede verse en el envoltorio de cada botella de verdadera *Emulsión Scott*, y si este hecho se recuerda, es fácil evitar la adquisición de preparaciones inferiores y falsificadas.



Dr. Prof. D. Pedro Martínez

La profesión médica concuerda en la importancia de tomar la verdadera *Emulsión Scott* en todos los casos de demacración, tales como se manifiestan en la Tisis, Escrófula, Anemia, Resfriados y Tosos crónicas, pérdida de carnes y en todos los estados de decaeración en los niños: la *Emulsión Scott* tiene por base el más puro aceite de hígado de bacalao de Noruega, habiéndose combinado este aceite con los hipofosfitos de cal y de sosa. Se está recetando por los médicos desde hace veinticinco años. Hemos recibido la opinión del profesor D. Pedro Martínez y nos complacemos en presentársela para su consideración.

Sevilla 7 de Febrero de 1896.
 Muy señores míos: La *Emulsión Scott* no es uno de esos preparados cuyo crédito la imaginación levanta, lo amengua la razón, y la experiencia lo extingue; sino que, satisfaciendo todas las exigencias científicas, bulle de continuo por la sociedad enferma, como un elemento poderoso de reconstrucción. Es, uno de los factores más importantes de la Terapéut. moderna.

De Vds. atto. S. S. DR. PEDRO MARTÍNEZ.
 De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al pormayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norte, número 4, Santa Cruz de Tenerife.



Pesetas 2 el bote, hallándose de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Representante en la provincia de Canarias, Ezequiel Mandillo y Benvenuty.

Deposito general Srs. LOPEZ Y FORTUNATI
 SOCIEDAD PROPIETARIA DE LA THEOBROMINA
 LARGA 73 Y 75.
 JEREZ

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	765'50
Termómetro á la sombra	23'2
Tensión del vapor	13'5
Humedad relativa	64'1
Viento	N.N.E.
Fuerza del viento	I.
Cielo: parte cubierta, décimas	I.
Temperatura máxima de ayer	25'0
Id. mínima de anoche	18'7
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

Sección Religiosa

4 DE NOVIEMBRE

Santo de hoy.—San Carlos Borromeo.
Santo de mañana.—San Zacarías y Santa Isabel.

Cuarto creciente el día 10, á las 12 y 50 m. de la tarde en Acuario. Chubascos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

Registro civil

3 DE NOVIEMBRE

NACIMIENTOS

María del Amparo Díaz y Sansón.
Nemesia Quintina de la Santa Cruz.
María del Carmen García y González.
María de los Dolores Díaz y Santana.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

A los vinicultores

MUTAGINA.—Se venden en el escritorio de Ezequiel Mandillo, Castillo 82, las que se aplican para la crianza, conservación y mejoramiento de los vinos en general, en sustitución del alcohol, garantizando al que use este producto que los vinos no se acetifican. 2.104 (a)

CAFÉ Y RESTAURANT

EL CABALLO BLANCO

26, Candelaria, 26.

Recientemente inaugurado este establecimiento (único en su clase en esta Capital, por su especial instalación) y satisfecho su dueño de que sus proveedores han de ser en un todo complacidos por las facilidades que presta para el esmerado servicio, y por las manifestaciones hechas por la numerosa concurrencia que me han honrado con sus visitas, desco hacer constar que aún á fuerza de sacrificios, si fuera necesario, estoy dispuesto á responder gustosamente al deseo público.

Santa Cruz de Tenerife.

José Fernández López.

ADVERTENCIA.—Se despachan cantinas á domicilio. 2.157 (a).

Se venden

tres casas en esta Capital, en la calle del Señor de las Tribulaciones, marcadas con los números 8, 14 y 16. Darán razón en la misma calle, número 16. 2180-15.

Se vende

la casa de la calle de Piteras, número 11 en la Laguna, ó se permuta por otra en esta Capital. Darán razón, Candelaria núm. 13. También se vende un solar en la calle de D. Bernabé Rodríguez. Darán razón, Consolación, número 16. 2.182 (a)

Se vende

la casa número 18 de la calle de San Carlos (Barrio del Cabo). Informarán en esta imprenta. 2.178-30 n.

Verdadera ganga

Se realizan á precios reducidísimos 5 bicicletas y 1 Tandem usados. Darán razón, San José, número 11. 2.174 (a).

Panificadora

Se venden 2 acciones de «La Oportunidad». Informarán en esta imprenta. 2.168 (a)

FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas. Cuidado con las imitaciones. Único depósito para las Islas Canarias en casa de HY. WOLFSON.

Continúan siendo las mejores las



De venta en la Papelería y Librería, Castillo, 56. 2.170-13

Se necesita un sirviente en el Hotel Panasco.

Al público

Los acreditados almacenes de La Bota de París y La Bota de Oro, con depósitos de calzado en todas las islas, han recibido de su fábrica en la Península, un grande surtido de todas clases, tanto para señoras como para caballeros y niños, de todas edades.

Los zapatos para señoras, desde 3 pesetas en adelante. Los zapatos para niños, á peseta.

Hemos recibido las nuevas pastillas para limpiar el calzado de nonato blanco y lona. También tenemos un buen surtido en encajes de hilo, propios para señoritas.

Asimismo tenemos un buen depósito de azafrán, superior, á precios muy económicos.

LA BOTA DE PARIS, Calle de San Francisco, núm. 18.

LA BOTA DE ORO, Botón de Rosa, esquina á la de la Luz. 2139-(a)



VAPORES ESPAÑOLES TRANSATLANTICOS DE

F. Prats y C.ª

Para Puerto Rico y la Habana

El magnífico vapor español de gran velocidad

Miguel Gallart

saldrá de este puerto el día 5 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El vapor de gran marcha nombrado

Guelph

saldrá de este puerto el 4 de Noviembre.

Admite 100 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



VAPORES TRANSATLANTICOS DE

Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor español de gran velocidad

Catalina

se espera en este puerto el día 25 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Forwood Brothers & C.ª

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

El magnífico vapor nombrado

Orotava

llegará á este puerto el día 5 de Noviembre.

Agente, HY. WOLFSON.



The Natal Line of Steamers

PARA LONDRES, DIRECTO

El magnífico vapor de gran marcha

Umbilo

se espera en este puerto el día 11 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente, HY. WOLFSON.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

El magnífico vapor

Ferdinand de Lesseps

se espera en este puerto el día 19 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.



Vapores Correos de la Compañía Transatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor español de gran velocidad

Cataluña

saldrá de este puerto el 9 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

Viuda é Hijos de Juan La-Roche.



The Shaw Savill & Albión C.ªs

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

IONIC

saldrá de este puerto el día 12 de Noviembre.

Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

Campinas

saldrá de este puerto el día 20 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-Lopez, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Boma et Matadi, y demás puertos de la Costa Occidental de Africa

El magnífico vapor

Ville de Pernambuco

saldrá de este puerto el día 20 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

PURPURINAS

Oro, plata, roja y lila, clase superior, se venden en la imprenta de este diario á 1'50 pesetas el paquete de 40 gramos.

IMPORTANTE

Itinerario de los vapores correos interinsulares. Cuadro completo de las salidas y llegadas á los puertos en las cuatro expediciones mensuales.

Se encuentran de venta en esta imprenta á 15 céntimos ejemplar.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se cura siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínimiento, Vientos abdominales, Catarras del estómago, Diarreas, Biliis, Convalecencias difíciles, Vértigos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontentó, 31: BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Bañester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. Venta: En todas las buenas farmacias.

IMPRESA DE FELIX, S MOLOWNY,--SAN FRANCISCO, 31.